

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE BENISCORNIA DE 11 DE MAYO DE 2023.

En Murcia, a once de mayo de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y veinte dos minutos del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia para celebrar Sesión extraordinaria de Pleno. El Acto es presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Juan José Cano Gómez, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Gonzalo Cayuela Larios, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D. Juan José Cano Gómez.
- D. Antonio Gil Rabadán.
- Dña. Josefa Olivares Pérez.

Por el Grupo Municipal Popular:

- D. Francisco José Hernández Carrillo.
- Dña. Fuensanta Sánchez Carrillo. (PP)

Ausentes:

- Dña. Ana María Soler García.
- D. Alejandro Campoy Nicolás. (PP)
- D. Jorge José Robles Reyes. (Ciudadanos)
- D. Diego Gil López. (Podemos-EQUO)

El número total de Vocales asistentes es de cinco, suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente se inicia el pleno conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. - MOCIONES DEL PRESIDENTE

1.1. APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA MOCIÓN, SI PROCEDE

Tras conocer las circunstancias de la moción, todos los grupos políticos manifiestan su conformidad. Sometida a votación, se aprueba por UNANIMIDAD.



2.2 APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTO DE VIAJE PARA LOS VECINOS DE LA PEDANÍA.

El Sr. Juan José Cano Gómez, expone la propuesta y la necesidad de que se apruebe la moción, ya que se trata de un viaje que se realizará el 23 de junio.

Se da la palabra a los portavoces de los grupos políticos presentes, manifestando todos ellos su conformidad con la moción presentada.

Sin nada mas que añadir, la moción se somete a votación, aprobándose por UNANIMIDAD.

Y sin otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y tres minutos del día once de mayo de dos mil veintitrés, de lo que como Secretario extendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Rincón de Beniscornia

El Secretario-Administrador

D. Juan José Cano Gómez.

D. Gonzalo Cayuela Larios